



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago Neocientifica-EX-2025-01000406- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por las Dras. Mónica C. García y Carolina B. Romañuk, Directoras del curso de extensión "Asistente Técnico en Farmacia Hospitalaria" aprobado por Res. HCD 86/2025, referida a la adquisición de insumos para ser utilizados en el mencionado curso, según consta en IF-2025-00997148-UNC-SE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/2025, RESOL-2025-39-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0006-00001607, emitida por el proveedor NEOCIENTIFOCA SA CUIT: 30-52920640-9, por la suma total de \$577.460,00 (Pesos Quinientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2º: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos del curso de extensión "Asistente Técnico en Farmacia Hospitalaria".

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

